

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 839 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2165

AGUILAR SANCHO, Manuel; natural de Castellote (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años, domiciliado últimamente en Castellote; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2768

2168

AGULLES SIREROL, Sebastián; natural de esta ciudad, soltero, profesión zapatero, de veintiséis años de edad, de estatura regular, bigote negro, tupé largo, domiciliado últimamente en Jesús Pobre, término de esta ciudad; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Denia, para responder de los cargos que le resulten de dicha causa ó ingresar en prisión, la cual tiene acordada. 2708

2167

ALARCON GALLARDO, Emilio; natural de Bédar, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Bédar, procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Sáenz Cruz.—Granada, 18 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Sáenz. JM—579

2167 bis

ALUJOS, José; profesión tabernero; domiciliado últimamente en la carretera de Casa Antúnez, taberna; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Sur, de esta ciudad de Barcelona. 2870

2168

ALVAREZ MANZANO, Santos; hijo de Pedro y de Juana, natural de Valladolid, soltero, jornalero, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuéllar, para prestar declaración indagatoria. 2773

2169

ANDRADE SAN ROMAN, Darío; hijo de Manuel y de Elpidia, natural de Lugo, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem,

provincia de ídem, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Lugo, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Gil Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo á 28 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—690

2170

AGUIRRE AGUIRRE, Anselmo; inscripto disponible del trozo de Bilbao, folio 37 de 1910, natural y vecino de Plencia (Vizcaya), hijo de José y de Raimunda, soltero, de profesión marino, de veinte años de edad; su último domicilio Plencia; procesado por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; para que comparezca, en el término de noventa días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado especial de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. Gerardo Obertía y Doldán, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao.—Erandio, 18 de Febrero de 1911.—Gerardo Obertía. JM—577

2171

ARCAYA GARRIDO, Tomás; natural de Madrid, hijo de Fermín y Antonina, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y viste pantalón de pana negro, chaqueta de tela azul, alpargatas y gorra negra; domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, número 16, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 2782

2172

ARNALDO, Crisanto; de treinta y un años, soltero, jornalero, hijo de Josefa y de padre desconocido, natural de Arcahana (Oviedo), estatura regular, ojos y pelo castaños, picado de viruela, color moreno; procesado por estafa; para que en plazo de diez días comparezca ante el señor Juez del distrito de la Plaza, de Valladolid. 2803

2173

ARRIEN BILBAO, Cosme; hijo de Eugenio y de Nicolasa, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), soltero, arenero, de diecinueve años, cuerpo regular, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Elgoibar y Eibar (Guipúzcoa); procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio; comparecerá, ante el señor Juez instructor de Marina del distrito de Zumaya, en el término de treinta días.—Zumaya, 8 de Febrero de 1911.—Guillermo Colmenares. JM—694

2174

ASTIGARRAGA ESTEVE, Francisco; natural de Zarzalejo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años de edad; hijo de Miguel y de Lorenza; de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en el calle del Peñón, 28, segundo, número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2819

2175

AZNAR Y CASAR, Hipólito; hijo de Lorenzo y de María; folio 12 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Cantarranas, 7, piso segundo; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, para prestar declaración en la información sumaria instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—575

2176

BARQUIN FERNANDEZ, Agapito; hijo de Juan y de Juliana, natural de San Roque de Riomiera; domiciliado últimamente en San Roque de Riomiera (Santander); comparecerá en término de noventa días, ante el señor Juez de la Comandancia de Marina, de Santander, para declarar en causa por su falta de presentación para pasar al servicio, instruída por el Teniente de Navío, D. Antonio de la Inera y Bustamante.—Santander, 15 de Febrero de 1911.—Antonio de la Inera. JM—581

2177

BASTIDA Y ALDAY, Jesús; hijo de Vicente y de María Encarnación; folio 7 de 1911, del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Achuri, número 10, segundo piso; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria, instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911. Antonio Carrasco. JM—578

2178

BERGAS Y JAUME, Antonio; hijo de José y de Magdalena, natural de Sínón, casado, jornalero, de treinta y dos años de edad; de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, ojos pardos, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Sínón; comparecerá en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 2807

2179

BENGOCHEA LARRAURI, Juan Bautista; natural de Maruri, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Maruri (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermoo, 16 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Bezares. JM—720

2180

BENITEZ MARTINEZ, Basilio; hijo de Teodoro y Pilar, natural de Baza, provincia de Granada, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para practicar varias diligencias judiciales. 2808

(Continúa en la pág. 1048.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	EDAD			SERVICIOS.					
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
484	D. Dolio Guerra de Paz.....	Administración de Hacienda de León.....	Valladolid.....	38	»	8	4	11	9	12	8	10
485	D. Manuel Rodríguez Cívico.....	Idem id. de Cádiz.....	Málaga.....	35	»	»	4	11	7	15	2	10
486	D. Diego Martín Reguilón.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Zamora.....	35	1	19	4	11	2	16	7	»
487	D. Jesús Pavés y Gómez.....	Idem id. de Granada.....	Granada.....	26	3	10	4	11	1	8	10	»
488	D. Antonio Soro Lifante.....	Idem id. de Cuenca.....	Huelva.....	49	1	24	4	11	»	18	5	23
489	D. Casildo Pacheco Esteban.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Zaragoza.....	35	8	20	4	11	»	18	9	13
490	D. Antonio Rodríguez Losada.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	35	4	8	4	11	»	18	4	22
491	D. Elías Cor Lorienta.....	Intervención de Hacienda de León.....	Huesca.....	37	10	15	4	11	»	18	1	18
492	D. Tomás Rubio García.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Castellón.....	León.....	37	6	»	4	11	»	17	11	27
493	D. Rafael Martín Corezo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Alava.....	37	»	»	4	11	»	17	9	21
494	D. José Pérez Cillero.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	37	5	4	4	11	»	17	»	17
495	D. Estanislao Medrano Echovarria.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Logroño.....	35	7	24	4	11	»	17	»	22
496	D. Juan Blanco Solero.....	Administración de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	40	»	9	4	11	»	13	4	11
497	D. Pascual Quevedo Montalván.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	35	7	14	4	11	»	8	10	5
498	D. José Contreras Pérez.....	Dirección general del Tesoro público.....	Cuenca.....	38	10	20	4	11	»	8	4	15
499	D. Pablo de la Fuente é Irady.....	Intervención central.....	Madrid.....	26	11	6	4	11	»	7	4	29
500	D. Jesús Trojo Quiñones.....	Idem de Hacienda de León.....	León.....	32	2	15	4	10	26	14	10	2
501	D. Marcelino Tejedor Prieto.....	Administración de Hacienda de Salamanca.....	Zamora.....	42	6	29	4	10	25	12	10	12
502	D. Pedro Pérez Martínez.....	Idem id. de Valencia.....	Teruel.....	39	10	4	4	10	23	19	8	12
503	D. Angel Ostáriz Jimeno.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Zaragoza.....	53	4	20	4	10	20	16	6	8
504	D. Francisco Román Murciano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	Cáceres.....	44	6	10	4	10	15	7	10	10
505	D. Alfonso Morales Uceda.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Granada.....	35	3	28	4	19	12	11	4	5
506	D. Casimiro Moral Fernández.....	Idem id. de Coruña.....	Coruña.....	39	9	26	4	10	»	22	5	12
507	D. Dámaso Teres Méndez.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	Navarra.....	35	»	»	4	19	»	17	3	8
508	D. Gumersindo Calvo Guijarro.....	Administración de Hacienda de Guadalajara.....	Guadalajara.....	41	11	18	4	10	»	14	1	14
509	D. Fernando Lacarra Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	24	»	6	4	10	»	8	»	»
510	D. Eugenio Prieto Moreno y Latorre.....	Idem de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	36	»	»	4	10	»	4	10	»
511	D. César Berganzo Alonso.....	Negociado de Alcoholes de Madrid.....	Alava.....	35	10	»	4	9	17	12	2	»
512	D. Felipe Ducazcal Díaz.....	Dirección general de Aduanas.....	Madrid.....	33	»	11	4	9	16	10	6	20
513	D. Manuel Rodríguez Benito.....	Intervención general.....	Salamanca.....	37	5	25	4	9	»	19	11	2
514	D. Julián del Moral Alfa.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	37	10	9	4	9	»	18	5	»
515	D. Antonio Novillo y Carlos.....	Idem central.....	Cuenca.....	35	5	21	4	9	»	10	4	3
516	D. Ignacio Abad y Calvo.....	Intervención central.....	Guadalajara.....	39	5	»	4	8	28	6	1	17
517	D. José Ramón López Castro.....	Administración de Hacienda de la Coruña.....	Lugo.....	35	3	13	4	8	13	15	9	26
518	D. Segundo Garrido Crespo.....	Idem id. de Madrid.....	Salamanca.....	36	8	28	4	8	12	17	»	2
519	D. Nazario Fernández Braña.....	Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Fomento.....	Madrid.....	37	5	3	4	8	»	15	6	21
520	D. Ramón Nieto Méndez.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	Coruña.....	41	11	24	4	8	»	12	1	29
521	D. Enrique Herráiz Lorenzo.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Almería.....	Murcia.....	57	3	10	4	8	»	9	9	20
522	D. Angel Guerreira Crehuet.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Salamanca.....	29	3	20	4	8	»	9	3	11
523	D. Antonio Ramírez Vázquez.....	Dirección general del Tesoro público.....	Cádiz.....	39	4	16	4	8	»	5	9	14
524	D. José Alonso Moreda.....	Administración de Hacienda de Valladolid.....	Salamanca.....	40	5	6	4	7	16	19	9	14
525	D. Enrique Carrillo Mollar.....	Tesorería central.....	Madrid.....	49	3	16	4	7	»	5	1	26
526	D. José Pérez Gironés.....	Intervención central.....	Alicante.....	62	8	24	4	6	18	20	3	24
527	D. Fructuoso López Caverro.....	Idem de Hacienda de Zaragoza.....	Cuenca.....	44	»	»	4	6	12	19	10	15
528	D. José Altolaguirre y Piqué.....	Idem id. de Alicante.....	Almería.....	27	2	6	4	6	12	7	9	14
529	D. Pedro Caamaño Pardo.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Madrid.....	30	2	10	4	6	4	4	6	4
530	D. Cándido Rodríguez Ortiz.....	Administración de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	39	10	22	4	5	21	17	10	»
531	D. Juan Sesto Casal.....	Idem id. de Pontevedra.....	Pontevedra.....	34	11	15	4	5	21	11	3	11

532 D. Manuel Sierra Barahona.
533 D. Manuel Vidal Abbad.
534 D. Mariano San Juan Tartaj.
535 D. Antonino Rojo y Vallejo.
536 D. Cleodaldo Serna y Puerto.
537 D. Miguel Bravo Cabreste.
538 D. Ricardo Rivera Abellán.
539 D. Juan Villén Cruz.
540 D. Arturo Francés Alberdi.
541 D. Juan Alonso Santamaría.
542 D. Dámaso Antón Vázquez.
543 D. Lorenzo García Martínez.
544 D. Isidro Aparicio Nieto.
545 D. Francisco Villaplana Nebot.
546 D. Cipriano Galve Muñoz.
547 D. Gabino García Cortijo.
548 D. Abelardo L. Teruel Rebollo.
549 D. Saturnino García Fernández.
550 D. Sebastián Navarro García.
551 D. Mariano García López.
552 D. Alfredo Miñón González.
553 D. Francisco Chenel y Riveyro.
554 D. Manuel Sánchez Frechel.
555 D. Alfonso Romero Brunet.
556 D. José Mingo y López.
557 D. Juan Jimeno Castells.
558 D. Felipe García Eseribano.
559 D. Diego Pérez del Villar.
560 D. Luis Grañena Soláns.
561 D. Eulalio Pascual y López.
562 D. Policarpo Rodríguez Peláez.
563 D. Luis Camarero y Maldonado.
564 D. Samuel Donato Ramos.
565 D. Salvador Gálvez Carmona.
566 D. Celedonio Carrasco y Rodríguez.
567 D. Francisco Abellán Pérez.
568 D. Sergio Sásinena Ossorio.
569 D. Alfredo Mámotes Veiga.
570 D. Manuel Fernández Valmayor.
571 D. Guillermo Rens Villalonga.
572 D. Cesáreo Moreno del Castillo.
573 D. Manuel Jambriña de la Iglesia.
574 D. Alfonso Ródenas y Arregui.
575 D. Miguel Díaz García.
576 D. Luis Mur Ventura.
577 D. Daniel Ponceillas Loscertales.
578 D. José María Alfaro González.
579 D. Federico Berard Laireau.
580 D. José Sánchez Martínez.
581 D. Gregorio Merino del Barrio.
582 D. Rafael Rodríguez Rodríguez.
583 D. Félix Novo y Brocas.
584 D. Francisco Salas y Miralles.
585 D. José María Grosso Borrego.
586 D. Antonio Torres y Rodríguez.
587 D. José María Fernández Bazán.
588 D. Luis Pareja y Osorio.
589 D. Gerardo Soto Llata.
590 D. Emilio Ortiz Eseribano.
591 D. Rafael Laplana y Rubio.
592 D. Francisco Puerto Salvador.
593 D. Antonio Fernández-Cuevas Fernández.
594 D. Enrique López de los Santos.
595 D. Joaquín Gamiñán Ayerbe.
596 D. Félix Díaz y Díez-Chansecu.

Idem id. de Badajoz.
Tesorería Central.
Intervención de Hacienda de Santander.
Intervención Central.
Idem de Hacienda de Albacete.
Idem id. de Santander.
Idem id. de Murcia.
Idem id. de Jaén.
Idem id. de Palencia.
Administración de Hacienda de Avila.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Pontevedra.
Idem id. de Logroño.
Tesorería de Hacienda de Cádiz.
Aduana de Port-Bou.
Intervención de Hacienda de Lérida.
Idem id. de Guadalajara.
Idem id. de Alicante.
Administración de Hacienda de Gerona.
Tesorería de Hacienda de Valencia.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.
Intervención de Hacienda de Oviedo.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Tesorería de Hacienda de Avila.
Administración de Hacienda de Málaga.
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.
Administración de Hacienda de Barcelona.
Idem id. de Almería.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Badajoz.
Idem id. de la Tarragona.
Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.
Idem id.
Idem id.
Dirección general del Tesoro público.
Administración de Hacienda de Jaén.
Intervención de Hacienda de Albacete.
Idem id. de Badajoz.
Administración especial de Rentas arrendadas de la Corona.
Intervención principal de las Minas de Almadén.
Tesorería de Hacienda de Gerona.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Sevilla.
Intervención de Hacienda de Zamora.
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.
Centador de las Minas de Almadén.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca.
Administración de Hacienda de Zaragoza.
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.
Administración especial de Rentas arrendadas de Barcelona.
Idem de Hacienda de Canarias.
Intervención de Hacienda de Tarragona.
Idem id. de Almería.
Tesorería de Hacienda de la Corona.
Intervención de Hacienda de Valencia.
Administración de Hacienda de Cádiz.
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Málaga.
Intervención de Hacienda de Logroño.
Tesorería de Hacienda de Sevilla.
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.
Administración de Hacienda de Madrid.
Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.
Administración de Hacienda de Sevilla.
Idem id. de Huesca.
Idem id.
Idem id. de Córdoba.
Idem id. de León.

Badajoz	43	10	20	4	5	8	24	2	4
Huesca	21	7	»	4	3	7	4	5	17
Zaragoza	35	6	14	4	5	4	7	2	19
Guadalajara	31	7	21	4	5	»	8	10	27
Albacete	27	11	14	4	4	22	8	2	29
Soria	67	»	8	4	4	13	9	1	12
Murcia	35	8	2	4	4	14	14	10	25
Jaén	38	2	»	4	3	2	17	11	20
Palencia	32	6	17	4	3	25	14	9	6
Avila	37	7	18	4	3	24	18	1	20
Pontevedra	37	»	»	4	3	24	18	»	20
Valladolid	34	»	»	4	3	19	15	»	17
Guadalajara	37	7	15	4	3	18	17	9	22
Castellón	38	7	28	4	3	17	17	10	»
Teruel	34	1	26	4	3	17	15	1	10
Guadalajara	48	10	12	4	3	17	12	3	5
Alicante	31	4	2	4	3	15	15	3	5
Almería	35	4	5	4	3	14	15	10	»
Alicante	44	10	21	4	3	14	9	11	19
Avila	33	»	21	4	3	12	12	5	16
Oviedo	31	»	3	4	3	10	7	7	»
Madrid	50	5	»	4	3	7	4	3	7
Avila	48	5	»	4	3	5	18	9	»
Madrid	21	11	19	4	3	5	4	3	5
Madrid	30	9	17	4	3	2	4	3	2
Tarragona	55	6	20	4	3	»	20	5	2
Cuenca	56	8	»	4	3	»	18	»	1
Badajoz	37	11	10	4	3	»	17	11	22
Zaragoza	38	9	10	4	3	»	16	8	26
Alicante	52	2	18	4	3	»	4	3	»
Valladolid	39	11	5	4	3	»	4	3	»
Madrid	27	1	25	4	3	»	4	3	»
Madrid	26	4	11	4	3	»	4	3	»
Granada	26	»	»	4	3	»	4	3	»
Jaén	26	11	11	4	2	25	4	3	25
Murcia	29	»	»	4	2	18	4	2	18
Badajoz	36	9	26	4	2	15	8	2	»
Coruña	37	10	18	4	2	12	5	2	11
Ciudad Real	38	1	10	4	2	6	21	3	9
Baleares	37	11	»	4	2	4	17	9	19
Cádiz	22	3	24	4	2	2	4	2	2
Zamora	30	5	20	4	2	»	10	10	12
Madrid	21	3	1	4	1	23	4	1	23
Madrid	21	1	8	4	1	18	4	1	18
Huesca	31	6	7	4	1	9	4	1	9
Huesca	21	3	6	4	1	7	4	1	7
Logroño	29	»	»	4	1	»	4	1	»
Valencia	33	8	»	4	»	28	4	»	28
Granada	22	»	»	4	»	28	4	»	28
Segovia	26	7	6	4	»	27	4	»	27
Córdoba	31	2	2	4	»	25	4	»	25
Coruña	27	6	14	4	»	22	4	1	19
Castellón	31	2	16	4	»	18	4	»	18
Cádiz	24	»	»	4	»	11	4	»	11
Madrid	22	»	»	4	»	11	4	»	11
Logroño	47	7	14	4	»	9	4	»	9
Sevilla	46	»	»	4	»	4	4	»	4
Santander	52	10	17	3	11	29	3	11	29
Granada	32	9	14	3	11	29	3	11	29
Valencia	53	3	18	3	11	29	3	11	29
Sevilla	63	2	13	3	11	28	3	11	28
Zamora	45	»	»	3	11	22	3	11	22
Sevilla	58	»	»	3	11	22	3	11	22
Córdoba	54	1	20	3	11	19	3	11	19
León	28	»	»	3	11	»	3	11	»

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
597	D. Enrique Meyer Polo	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Castellón	42	10	14	3	11	15	3	11	15
598	D. Ramiro Borbujo Collantes	Administración de Hacienda de Salamanca	León	32	2	»	3	11	15	3	11	15
599	D. Maximino Navarro Soler	Idem id. de Alicante	Alicante	20	»	22	3	11	13	3	11	13
600	D. Narciso Maderal Vaquero	Idem id. de Cáceres	Zamora	23	2	16	3	11	10	4	»	10
601	D. Alfonso R. Soler é Ibáñez	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Madrid	38	9	»	3	11	10	3	11	10
602	D. Manuel de Tamarit y Llopis	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	48	»	»	3	11	9	10	7	18
603	D. Luis Domínguez Santos	Intervención de Hacienda de Salamanca	Soria	32	5	6	3	11	9	3	11	9
604	D. Manuel Guerrero Pareja	Administración de Hacienda de Badajoz	Málaga	43	10	25	3	11	7	4	1	19
605	D. Juan Balbás Gironés	Tesorería de Hacienda de Castellón	Castellón	26	6	20	3	11	7	3	11	7
606	D. Pedro Carvajal y Rívera	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Barcelona	Pontevedra	42	11	11	3	11	6	3	11	6
607	D. Germán Rueda Colino	Administración de Hacienda de Burgos	Zamora	48	6	5	3	11	5	3	11	5
608	D. José Acevedo Llavera	Idem id. de Zamora	Madrid	25	7	6	3	11	5	3	11	5
609	D. Mariano Gallego Quero	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Huelva	28	»	»	3	11	4	3	11	4
610	D. Facual Beired Ciria	Intervención de Hacienda de Huesca	Huesca	54	8	23	3	11	3	6	7	26
611	D. José Aliena Vila	Tesorería de Hacienda de Valencia	Valencia	38	8	13	3	11	3	3	11	3
612	D. Federico Palacios Santiago	Administración de Hacienda de Valencia	Zamora	32	5	17	3	11	3	3	11	3
613	D. Cándido Jordán y Cano	Sentador de las minas de Almadén	Ciudad Real	40	3	27	3	11	1	5	2	21
614	D. Antonio Barragán Torres	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Badajoz	46	10	11	3	11	»	26	9	»
615	D. Pedro Gutiérrez Menezo	Administración de Hacienda de Santander	Santander	29	8	7	3	11	»	10	3	3
616	D. Venancio López Ramón	Idem id. de la Coruña	León	49	7	12	3	11	»	7	10	23
617	D. Domingo Arribas Sastre	Idem id. de Zaragoza	Zamora	35	6	»	3	11	»	7	8	12
618	D. Salvador Carballo y Tenorio	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	Coruña	30	5	1	3	11	»	4	2	»
619	D. Manuel Abad y García	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Guadalajara	50	3	15	3	11	»	4	1	3
620	D. Valentín Gil Terradillos	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Segovia	27	6	»	3	11	»	3	11	»
621	D. Francisco Miláns del Bosch y Molero	Administración de Hacienda de Valencia	Valencia	33	»	»	3	11	»	3	11	»
622	D. Guillermo Iglesias Grabulosa	Idem id. de Cuenca	Madrid	29	8	22	3	11	»	3	11	»
623	D. Ángel García Loygorri	Idem id. de Segovia	Valladolid	27	10	5	3	11	»	3	11	»
624	D. Mario Guzmán Pujarniselo	Idem id. de Granada	Granada	28	6	15	3	10	27	3	11	27
625	D. Antonio Pincha y Casañas	Intervención de Hacienda de Canarias	Canarias	50	9	10	3	10	24	3	10	24
626	D. Víctor Magdalena Lacambra	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	Zaragoza	22	10	8	3	10	23	3	10	23
627	D. Francisco Lana y Almudévar	Intervención de Hacienda de Huesca	Huesca	49	3	14	3	10	22	3	10	22
628	D. Juan de Dios Ruiz Alados	Administración de Hacienda de Segovia	Madrid	22	7	28	3	10	20	5	11	29
629	D. Emilio García Coronado	Idem id. de Toledo	Avila	30	3	16	3	10	16	7	10	9
630	D. Tomás Forero Espinosa	Idem id. de Granada	Granada	29	10	16	3	10	16	4	9	27
631	D. Federico Olivera y Natera	Idem id. de Canarias	Canarias	28	10	24	3	10	13	3	10	13
632	D. Rafael Sevilla Burriel	Idem especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real	Madrid	26	1	26	3	10	11	3	10	11
633	D. José Collado Sontés	Intervención de Hacienda de Santander	Santander	24	2	7	3	10	10	3	10	10
634	D. Miguel Pardos Lessún	Administración de Hacienda de Zaragoza	Zaragoza	51	8	10	3	10	9	3	10	9
635	D. Ramón Sanromá Queralt	Idem id. de Barcelona	Tarragona	44	9	7	3	10	4	3	10	4
636	D. Miguel Gil Maled	Idem id. de Zamora	Teruel	31	»	»	3	10	»	3	10	»
637	D. Ernesto Bosch de la Lastra	Idem id. de Sevilla	Cádiz	27	»	»	3	10	»	3	10	»
638	D. Mariano Hornillos González	Intervención de Hacienda de Palencia	Palencia	30	7	15	3	9	23	6	11	23
639	D. Juan Pueyo Roca	Aduana de Aguilas	Huesca	35	10	»	3	9	23	18	5	8
640	D. José Gómez Mora	Tesorería de Hacienda de Teruel	Teruel	41	1	25	3	9	15	3	9	15
641	D. Marciano Picazo Martínez	Idem id. de Albacete	Albacete	23	5	11	3	9	15	3	9	15
642	D. Carlos Batlle Cama	Administración de Hacienda de Gerona	Gerona	35	8	7	3	9	11	3	9	11
643	D. Manuel Vadillos y Vilches	Intervención de Hacienda de Jaén	Jaén	26	7	2	3	9	10	3	9	10
644	D. Francisco Bañobre del Río	Intervención de Hacienda de la Coruña	Coruña	33	4	»	3	9	9	3	9	9
645	D. Alfonso Rodríguez de los Ríos y Santisteban	Intervención general	Cádiz	47	3	4	3	9	8	3	9	8
646	D. Francisco Santandreu y Mota	Administración de Hacienda de Baleares	Baleares	31	»	»	3	9	8	3	9	8
647	D. Manuel Torrijos y Lacruz	Dirección general del Tesoro público	Madrid	50	9	20	3	9	7	20	9	22
648	D. Alfonso Garza Feijoo	Administración de Hacienda de Avila	Orense	32	7	8	3	9	7	7	3	3
649	D. Heliodoro María Lozano y Delgado	Intervención Central	Madrid	30	7	15	3	9	»	7	2	9
650	D. Francisco Moreno Pascual	Dirección general de Aduanas	Madrid	33	5	6	3	9	»	6	2	»
651	D. Carlos del Alcázar	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	29	8	14	3	9	»	4	1	»
652	D. Santos Torres y Sanz	Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	49	2	2	3	9	»	3	9	»
653	D. Manuel Gómez Rodríguez	Dirección general del Tesoro público	Sevilla	34	1	»	3	9	»	3	9	»
654	D. Enrique Mariá López	Idem id. de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	31	»	»	3	9	»	3	9	»

655	D. Eduardo M. ^a Lozano y Delgado	Intervención Central	Madrid	22	7	2	3	9	3	9	29
656	D. José Moriano Perales	Administración de Hacienda de Teruel	Huesca	22	2	20	3	8	3	8	29
657	D. Celestino Salvado Fortuny	Idem id. de Tarragona	Tarragona	21	»	22	3	8	3	8	28
658	D. Juan María Vázquez García	Idem id. de Sevilla	Sevilla	20	2	21	3	8	3	8	28
659	D. Luis Gutiérrez Fernández	Idem id. de Santander	Santander	28	8	29	3	8	3	8	26
660	D. Paulino Vega	Idem id.	Valencia	26	»	»	3	8	3	8	25
661	D. José Galdo Chápoli	Tesorería de Hacienda de Alicante	Alicante	33	»	»	3	8	3	8	16
662	D. Teófilo Chico y García	Intervención de Hacienda de Madrid	Palencia	24	11	»	3	8	3	8	15
663	D. Rafael Gil Pato	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	24	»	»	3	8	3	8	8
664	D. José Muñoz Fuentes	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	Orense	36	1	16	3	8	3	8	7
665	D. Manuel Baleriola y Sancho	Intervención de Hacienda de Burgos	Burgos	20	9	27	3	7	3	7	21
666	D. Cástor Gago y Cabido	Idem id. de Orense	Orense	28	4	22	3	7	3	7	20
667	D. José García Ripoll Guirao	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid	Murcia	31	»	»	3	7	3	7	10
668	D. Rafael Fernández Rodríguez	Idem de Hacienda de Cádiz	Cádiz	49	3	11	3	7	3	7	19
669	D. Ricardo Taboada Steger	Intervención de Hacienda de Vizcaya	Madrid	39	10	24	3	7	3	7	4
670	D. Román Pozo y Pozo	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lugo	Lugo	27	4	19	3	7	3	7	»
671	D. Heriberto Díaz Botas	Tesorería de Hacienda de Canarias	Canarias	27	»	»	3	7	3	7	»
672	D. Narciso Muñoz Peña	Dirección general de Aduanas	Jaén	36	11	2	3	6	3	6	24
673	D. Cándido Saén	Administración subalterna de la Renta del Alcohol de Haro	Murcia	60	»	»	3	5	3	5	29
674	D. Luis Amorós Zapata	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Murcia	36	»	»	3	5	3	5	19
675	D. Paulino Panadero Marugán	Aduana de Port-Bou	Ciudad Real	28	4	16	3	4	3	4	22
676	D. Federico Rebollo y Cebrián	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	21	»	»	3	4	3	4	16
677	D. Joaquín Mota Martí	Idem id. de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	19	5	15	3	4	3	4	16
678	D. Gil Liébana y Sagovia	Intervención general	Granada	24	5	5	3	4	3	4	15
679	D. Aurelio de Cuadra y Zitto	Tesorería de Hacienda de Sevilla	Sevilla	22	6	17	3	4	3	4	14
680	D. Manuel Abeytúa Daudén	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Madrid	27	9	6	3	4	3	4	11
681	D. Mario Cortes Fauro	Dirección general de Aduanas	Madrid	22	10	»	3	4	3	4	»
682	D. Eugenio Jarabo y Jarabo	Tesorería de Hacienda de Toledo	Cuenca	40	»	1	3	3	3	3	20
683	D. José Rodríguez Pellón	Intervención del puerto franco de Ceuta	Murcia	33	4	3	3	3	3	3	16
684	D. Pascual Royo García	Idem del de Melilla	Murcia	42	7	3	3	3	3	3	14
685	D. Nicanor Arnáiz y Torres	Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Castellón	21	»	»	3	3	3	3	10
686	D. Ezequiel Carballés y Gómez	Intervención general	Toledo	39	»	1	3	3	3	3	»
687	D. Salvador Bauzá y Juan	Administración de Hacienda de Baleares	Baleares	48	»	»	3	3	3	3	»
688	D. Francisco Bru y Fano	Idem id. de Oviedo	Oviedo	34	3	14	3	3	3	3	»
689	D. Luis Ramos Sánchez	Idem id. de Madrid	Madrid	26	»	»	3	3	3	3	»
690	D. Francisco de P. Rute y Cobo	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Madrid	25	4	26	3	2	3	5	3
691	D. Eugenio Sánchez y Romero	Administración especial de Rentas arrendadas de Málaga	Málaga	30	9	18	3	2	3	12	11
692	D. Justo Ganuza Abajo	Idem id. de Santander	Logroño	42	7	3	3	»	3	29	10
693	D. Antonio Roncalf Rivero	Inspección Regional de Alcoholes de Valladolid	Murcia	55	»	»	3	»	3	»	22
694	D. Joaquín García Lage	Administración de Hacienda de Orense	Orense	53	4	14	3	»	3	»	2
695	D. José Gisbert López	Inspección de Aduanas de Granada	Granada	53	10	»	3	»	3	»	32
696	D. Manuel Camarero Campo	Aduana de Santander	Santander	46	1	5	3	»	3	»	32
697	D. Anastasio Lozano Jiménez	Idem de Bilbao	Avila	51	»	15	3	»	3	»	26
698	D. Eleuterio Calvo Hernández	Idem de San Sebastián	Soria	68	8	12	3	»	3	»	25
699	D. José Toricos Ancos	Idem de Málaga	Málaga	42	2	27	3	»	3	»	21
700	D. Juan Soler Pascual	Idem de Port-Bou	Murcia	37	5	8	3	»	3	»	19
701	D. José Salvadoros Martínez	Idem de Algeciras	León	34	5	16	3	»	3	»	16
702	D. Juan Sarret y Colomer	Administración de Hacienda de Gerona	Gerona	41	»	»	3	»	3	»	15
703	D. Romualdo Hervás Martínez	Intervención de Hacienda de Castellón	Valencia	32	2	18	3	»	3	»	14
704	D. José Cabrero Albás	Aduana de Port-Bou	Huesca	42	6	12	3	»	3	»	14
705	D. Joaquín Galondo Ciria	Idem de Santander	Zaragoza	34	»	8	3	»	3	»	14
706	D. Francisco Fonterida Romero	Idem de Vigo	Pontvedra	35	3	24	3	»	3	»	14
707	D. Francisco Alvarez Casals	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Sevilla	35	10	»	3	»	3	»	9
708	D. Miguel Duque Ferrer	Dirección general de Aduanas	Madrid	33	6	4	3	»	3	»	0
709	D. Antonio García Basagoitia	Idem id.	Gerona	26	6	8	3	»	3	»	5
710	D. Jesús Hidalgo Martínez	Idem id.	Guadalajara	39	1	12	3	»	3	»	5
711	D. Ignacio Anta Novoa	Intervención de Hacienda de Orense	Orense	23	8	19	3	»	3	»	3
712	D. José María González	Administración de Hacienda de Avila	Coruña	36	3	16	3	»	3	»	3
713	D. Gonzalo Romasanta y Saco	Intervención de Hacienda de León	Orense	33	5	21	3	»	3	»	3
714	D. Desiderio Vicente Arias	Intervención Central	Salamanca	25	7	6	2	11	2	11	29
715	D. Rafael Rizo y Navarro	Aduana de Port-Bou	Alicante	29	6	23	2	11	2	11	28
716	D. Rafael Soler y Aracil	Administración de Hacienda de Valencia	Alicante	41	5	»	2	11	2	11	24
717	D. Modesto Conde Luis	Dirección general del Tesoro público	Palencia	26	1	19	2	11	2	11	24
718	D. Alejandro Vázquez Campo	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	Lugo	25	4	14	2	11	2	11	17

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría cuarta Elemental de Maestros, con el haber de 1.375 pesetas.

Número del Escala. Gen.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
396	1	D. Miguel Romeo Madorell.....	S.	»	61	39	»	11	39	»	11	»	»	Hospitalet.....	Barcelona...	En comisión, con 1.100 pesetas.	
397	2	Fernando Portero del Moral.....	S.	St.	60	37	8	21	37	8	21	»	»	Lucena.....	Córdoba...	En comisión, con 1.100 pesetas.	
398	3	Julián Reyes Cruz.....	E.	»	68	36	9	14	36	9	14	»	11	7	Cabra.....	Córdoba...	»
399	4	Modesto Gómez L. de Padilla.....	E.	»	66	35	8	24	39	9	23	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	»
400	5	Alberto Lardiés Palacio.....	S. Dr. en D. y L. en F. y L.	St.	62	36	8	5	36	8	5	»	»	»	Manzanares.....	Ciudad Real.	»
401	6	Miguel Cuello López.....	N.	»	67	36	7	21	36	7	21	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
402	7	Francisco Callo de la Cueva.....	E.	B.º	69	32	3	6	48	5	19	»	»	»	Osuna.....	Sevilla.....	Auxiliar.
403	8	Juan Antonio Alemany.....	E. y B.	»	59	26	»	25	26	»	25	»	»	»	Mahón.....	Baleares.....	»
404	9	Santiago Díaz Escobar.....	S.	St.	47	25	2	25	25	2	25	»	»	»	Morón.....	Sevilla.....	Auxiliar.
405	10	Vicente Barrera Pérez.....	N. y L. D.	St.	49	23	8	15	23	8	15	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
406	11	Agustín de Vicénte González.....	S.	»	61	23	6	23	29	9	26	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
407	12	Mateo del Brío Juan.....	N.	St.	61	23	6	19	40	7	4	1	8	4	Béjar.....	Salamanca.	»
408	13	José Dalmáu Carles.....	N.	St.	52	23	6	14	26	2	11	»	»	»	Gerona.....	Gerona.....	C. de S. M. y C.
409	14	Joaquín Córdoba Moratell.....	E.	»	56	23	4	5	25	4	23	»	9	14	Manzanares..	Ciudad Real.	»
410	15	Francisco Fatón Lucas.....	N.	»	44	23	»	5	23	6	12	1	4	29	Ubrique.....	Cádiz.....	»
411	16	Manuel García Mayordón.....	S.	»	60	22	7	26	37	2	24	»	»	»	Tarrasa.....	Barcelona...	C. de S. M. y C. En comisión, con 1.100 pesetas. Ha disfrutado 1.650 pesetas; perdió la categoría por pase á Tarrasa fuera de concurso.
412	17	Antonio Obrador Escandoll.....	E.	»	62	22	7	6	25	»	22	»	»	»	Mahón.....	Baleares...	»
413	18	Domingo González Guerrero.....	E.	»	67	22	1	12	24	4	10	18	7	13	Couta.....	Cádiz.....	»
414	19	Ernesto Argüelles de Torres.....	S.	»	44	21	3	24	21	3	24	1	»	27	El Espinar.....	Segovia.....	»
415	20	José Andrés Maldonado López.....	E.	St.	52	20	4	»	20	4	»	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
416	21	José Villarroya y Alegre.....	E.	»	66	20	3	»	31	2	20	»	»	»	Onteniente.....	Valencia.....	»
417	22	Pascual Espelt Sabató.....	S. y B.	St.	52	19	7	26	19	7	26	»	»	»	Villanueva y Geltrú.	Barcelona...	»
418	23	Ignacio Rovira Banetti.....	S.	»	65	19	2	18	39	11	17	»	5	23	Puerto de Santa María.	Cádiz.....	»
419	24	Silverio Ruiz Batista.....	S.	»	56	19	9	15	29	9	»	»	»	»	Huesca.....	Huesca.....	»
420	25	Juan B. Aznar Valor.....	S.	»	44	18	8	10	20	2	28	1	2	16	Ciudad Real..	Ciudad Real.	»
421	26	Rafael Martí Peñó.....	E.	»	64	18	8	9	40	8	19	»	»	»	Játiba.....	Valencia....	»
422	27	Francisco Gallego Fraile.....	S.	»	60	18	5	16	28	6	»	»	»	»	Avila.....	Avila.....	»
423	28	Rafael del Barco Rodrigo.....	S.	»	53	18	5	»	34	3	14	»	4	10	Puerto de Santa María.	Cádiz.....	»
424	29	Antonio Sánchez Santos.....	S.	»	48	18	4	17	18	4	17	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	»
445	30	Teodoro Corominas Bofill.....	S.	St.	45	18	3	19	18	3	19	1	6	8	Badalona.....	Barcelona...	Reválida Normal.
426	31	Francisco Fernández de los Reyes.....	N.	»	44	18	3	6	24	1	16	»	2	28	Carmena.....	Sevilla.....	Auxiliar.
427	32	José Antiñolo Martínez.....	S.	St.	42	18	1	22	18	1	22	»	»	»	Loja.....	Granada....	»
428	33	José Bascón Anguita.....	S.	St.	43	17	10	13	17	10	13	»	»	»	Chiclana.....	Cádiz.....	»

429	34	José Martínez Martí.....	E.	»	43	17	10	12	22	2	23	»	»	»	Jumilla.....	Murcia.....	»
430	35	Federico Sánchez Díaz.....	N.	»	44	17	10	9	17	10	9	»	»	»	Valiarreal.....	Castellón.....	»
431	36	Francisco Vigar Mata.....	N.	»	60	17	8	11	33	1	3	»	»	»	Morón.....	Sevilla.....	Auxiliar.
432	37	José Romero Navarro.....	E.	»	58	17	8	11	30	1	25	»	»	»	Utrera.....	Sevilla.....	Auxiliar. C. S. M. y C.
433	38	Antonio Martínez Díaz.....	S.	»	59	17	8	11	28	9	17	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar. Estudios Bachille- rato.
434	39	Juan A. Nogales López.....	E.	»	63	17	8	11	26	11	16	1	6	18	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
435	40	Manuel Alonso Estévez.....	S.	»	61	17	8	11	23	10	7	»	5	24	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
436	41	Antonio Jiménez La Orden.....	E.	»	44	17	8	11	23	1	12	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar. Revalidado Super- rior.
437	42	Bartolomé Carreras Deuloféu.....	E. y B.	St.	66	17	8	10	43	1	14	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
438	43	Francisco Sabarte Ovach.....	S.	St.	62	17	8	10	41	10	9	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
439	44	Manuel Monell Saurí.....	S.	St.	64	17	8	10	33	11	13	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
440	45	Rafael Vidal Durán.....	S. y B.	St.	61	17	8	10	28	11	21	»	»	»	»	»	»
441	46	José María Pinol Pinol.....	E. B.	St.	59	17	8	10	28	2	13	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	Secretario de la Junta pro- vincial de Barcelona. Ex- cedente. Derechos limita- dos, por carecer del título administrativo. Hasta 22 de Marzo de 1904 no le fué expedido el títu- lo; antes tenía certificado reválida.
442	47	Hidofonso Yáñez Ferrera.....	N.	»	41	17	8	10	22	»	24	»	»	»	Couta.....	Cádiz.....	»
443	48	Manuel Mesa y Solano.....	S.	»	43	17	8	9	17	10	15	»	»	»	Requena.....	Valencia...	»
444	49	Emilio Florencio Estévez Alfaya.....	N.	»	53	17	5	1	17	5	1	2	»	28	Vigo.....	Pontevedra..	»
445	50	José Gómez y Rodríguez.....	E.	St.	47	17	4	27	17	4	27	»	»	»	Tabernos de Valldigna.	Valencia.....	En comisión, con 1.100 pese- tas; procede de 1.375 peso- tas.
446	51	Manuel Rovayo Alonso.....	S.	»	49	17	3	29	20	7	»	»	10	16	Couta.....	Cádiz.....	»
447	52	Gregorio Carandell Salinas.....	E.	»	49	17	3	5	28	7	14	»	»	»	Figueras.....	Gerona.....	Reválida Bachiller y de Maestro Normal.
448	53	Emilio Miguel Lamas.....	S.	»	61	17	»	»	31	2	3	»	»	»	Tuy.....	Pontevedra..	»
449	54	Antonio Caparrós Bonmatí.....	E.	»	55	16	11	12	23	7	12	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar. Reválida Superior! C. S. M. y C.
450	55	Fernando M. Medina Moreno.....	N.	»	43	16	10	24	26	11	»	1	1	3	Marchena.....	Sevilla.....	»
451	56	Federico Manzano Jiménez.....	S.	»	42	16	9	22	23	3	»	»	»	»	Campillos.....	Málaga.....	En comisión, con 1.100 pese- tas.
452	57	Salvador Pradal Sierra.....	N.	St.	40	16	9	14	16	9	14	»	»	»	Loja.....	Granada.....	»
453	58	Manuel Jiménez Aranda.....	E.	»	56	16	9	11	23	1	16	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
454	59	José López Marín.....	N.	»	54	16	9	11	22	7	5	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
455	60	Felipe Muñoz Fernández.....	N.	»	44	16	9	11	21	1	»	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
456	61	Juan A. González Torres.....	N.	»	64	16	9	10	33	1	»	»	»	»	Baoza.....	Jaén.....	»
457	62	Rafael García Gómez.....	S.	»	58	16	8	25	32	2	14	5	11	5	Úbeda.....	Jaén.....	»
458	63	Antonio Galés Palomá.....	N.	»	41	16	8	13	20	4	19	»	»	»	Valls.....	Tarragona..	»
459	64	Juan Planas Barbany.....	N.	»	40	16	6	16	20	»	8	»	»	»	San Felú Llobregat...	Barcelona...	En comisión, con 1.100 pese- tas.
460	65	Enrique Mosquera Calvo.....	S.	»	52	16	6	1	32	»	11	»	»	»	Almendralejo.....	Badajoz.....	Sujeto á expediente guber- nativo.
461	66	Alejandro Lorenzo Bueso.....	S.	»	41	16	6	»	20	6	15	»	»	»	Segorbe.....	Castellón..	»
462	67	Raimundo Casas Pedrerol.....	N. y B.	St.	47	16	4	»	16	4	»	»	»	»	Valls.....	Tarragona..	»
463	68	Ramón Sala Corbera.....	N.	»	33	16	3	16	16	3	16	»	11	24	C. de Montbuy.....	Barcelona...	En comisión, con 1.100 peso- tas.
464	69	Salvio Boda Tastas.....	E.	»	71	16	»	3	35	2	13	»	10	17	Barcelona.....	Barcelona...	»
465	70	Sebastián Perelló Arbona.....	E.	»	45	15	9	22	15	9	22	»	»	»	Manacor.....	Baleares...	Licenciado en Filosofía y Letras.
466	71	Pedro Orellana Garrido.....	S.	»	39	15	7	11	18	3	21	»	»	»	Aguilar.....	Córdoba...	»
467	72	Francisco Cazaña Ferris.....	N.	»	71	14	»	8	49	4	25	»	»	»	Manacor.....	Baleares...	»
468	73	Vicente de Mena Callel.....	E.	St.	56	13	9	1	29	7	17	»	»	»	Zamora.....	Zamora.....	»
469	74	Ricardo Fanjul Fanjul.....	N. y B.	St.	42	13	9	1	17	11	27	1	6	19	León.....	León.....	»
470	75	Aquilino Botegón Lorenzo.....	N.	»	42	13	7	20	22	8	1	»	3	8	Segovia.....	Segovia.....	»
471	76	Eugenio Martínez Laynez.....	N.	»	47	13	4	27	26	8	27	»	»	»	Logroño.....	Logroño.....	»
472	77	Enstiquio Sanz Gutiérrez.....	N.	»	43	13	4	3	24	»	19	1	3	18	Segovia.....	Segovia.....	»
473	78	Paciano del Barco Vázquez.....	N.	»	55	13	3	12	27	9	28	»	»	»	Chiclana.....	Cádiz.....	C. S. M. y C. Reválida Bachi- ller.
474	79	Andrés Mesa Navarro.....	N.	»	61	13	»	29	18	11	8	»	»	»	Vélez Málaga.....	Málaga.....	»
475	80	Arnoldo Barconilla Sardón.....	N.	»	51	13	2	15	29	11	1	»	»	»	Palencia.....	Palencia.....	»

Número del Escala- fón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			P U	PROVINCIA	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
476	81	D. Santos A. Valencia Madro.....	E.	»	40	13	1	15	15	10	13	»	8	17	Alcalá de los Gazules...	Cádiz.....	»
477	82	Cayetano Garnelo González.....	N.	St.	61	13	1	4	35	4	15	»	»	»	Ciudad Real.....	Ciudad Real.	»
478	83	Antonio Palma Castilla.....	S.	»	46	13	1	»	17	6	19	»	10	8	Montilla.....	Córdoba.....	»
479	84	Nicolás Carretero Pastor.....	E.	»	49	12	11	23	24	»	18	»	6	27	Cuenca.....	Cuenca.....	»
480	85	Lorenzo Villalta Tubán.....	E.	»	64	12	9	27	23	»	13	»	5	17	Villanueva y Goltrá...	Barcelona...	»
481	86	Carlos Velilla Montesinos.....	N.	»	45	12	8	9	24	3	28	»	»	»	Calatayud.....	Zaragoza...	»
482	87	José Esteban Criado.....	S.	»	56	12	5	23	29	1	11	»	5	5	Palencia.....	Palencia.....	»
483	88	Adolfo Rivera de Coma.....	S. y B.	St.	39	12	4	29	19	4	29	»	»	»	Martos.....	Jaén.....	»
484	89	Antonio Valls Cirera.....	S.	»	57	12	4	5	27	6	8	»	»	»	Badalona.....	Barcelona...	»
485	90	Pedro Navarro Martínez.....	S.	»	75	12	2	28	40	6	21	»	»	10	Badalona.....	Barcelona...	»
486	91	Jaime Giral Saldes.....	E.	»	57	12	»	29	26	7	6	»	»	28	Badalona.....	Barcelona...	»
487	92	Juan B. Parés Torno.....	E.	»	48	12	»	29	12	»	28	1	8	13	Badalona.....	Barcelona...	»
488	93	Vicente Puigercús Casas.....	E.	»	52	11	7	»	30	4	10	»	»	»	Mataró.....	Barcelona...	»
489	94	Manuel González Ruiz.....	S.	»	57	11	5	»	26	11	9	1	»	4	Don Benito.....	Badajoz.....	Roválida Bachiller.
490	95	José Macías Díaz.....	N.	»	33	11	5	5	19	1	14	1	10	2	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
491	96	Alfredo Repiso Bautista.....	N.	»	34	11	5	4	16	2	18	»	7	18	Baena.....	Córdoba.....	»
492	97	Nemesio de Vargas Mestre.....	N.	St.	37	11	5	4	11	5	4	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	»
493	98	Rafael de Arice Pérez.....	S.	»	39	11	5	4	11	5	4	»	»	»	Tarifa.....	Cádiz.....	»
494	99	Sebastián Gené Solor.....	E. y B.	»	57	11	5	»	38	1	25	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
495	100	Francisco Bravis Coarasa.....	E.	»	57	11	5	»	38	1	25	»	»	»	Villafranca.....	Barcelona...	Permutó con Maestro de 1.100 pesetas.
496	101	Pfo Rueda Guanter.....	S.	»	49	11	5	»	25	8	4	»	7	29	Barcelona.....	Barcelona...	»
497	102	Angel Lletjos Angel.....	E.	»	50	11	5	»	24	4	14	2	9	28	Barcelona.....	Barcelona...	»
498	103	Manuel Campanero Vázquez.....	N.	»	42	11	5	»	21	9	18	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
499	104	Lorenzo Campos López.....	S.	»	43	11	4	27	11	4	27	3	2	6	Barcelona.....	Barcelona...	»
500	105	Isidro Gómez López.....	E.	»	50	11	4	10	31	9	9	»	»	»	Lucena.....	Córdoba.....	»
501	106	Vicente Sánchez Guerrero.....	E.	»	49	11	2	26	23	7	11	»	»	»	Avila.....	Avila.....	Hospicio.
502	107	Jaime Fageda Clota.....	E.	»	62	10	10	»	30	2	14	»	»	»	Albacete.....	Albacete.....	Beneficencia.
503	108	Florencio Farreny Raich.....	E.	»	58	10	9	9	27	3	»	2	4	3	Palencia.....	Palencia.....	»
504	109	Federico Monserrat Lucena.....	S.	»	34	10	7	8	10	7	8	»	»	»	Vich.....	Barcelona...	»
505	110	Rafael A. Ramos.....	N.	»	38	10	7	1	16	5	15	»	11	28	Torredembarra.....	Tarragona...	Patronato.
506	111	Vicente G. Galiana.....	E.	»	62	10	6	16	35	1	22	»	10	8	Torredembarra.....	Tarragona...	Patronato.
507	112	José Cortés Carrascosa.....	E.	»	43	10	6	16	23	11	8	1	3	14	Tomelloso.....	Ciudad Real.	»
508	113	Eliás Martínez Rico.....	S.	»	40	10	6	16	18	7	23	»	»	»	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.	»
509	114	Juan Ignacio Goroztiza y Urrangoe- chea.....	S.	»	64	10	6	15	43	5	15	»	4	12	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.	»
510	115	Hilario de Agapito y Soto.....	E.	»	63	10	6	15	38	5	12	1	4	25	Chegin.....	Murcia.....	»
511	116	Pedro Cuadrado Aranda.....	N.	St.	52	10	6	15	28	8	29	»	»	»	Baracaldo.....	Vizcaya.....	»
512	117	Domingo Balangué Vidal.....	S.	»	45	10	6	15	24	11	»	»	»	»	Baracaldo.....	Vizcaya.....	C. S. M. y C.
513	118	Domingo Ríos Sánchez.....	E.	»	58	10	6	15	28	9	»	»	»	»	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.....	»
514	119	Sebastián Hernández Villacampa.....	S.	St.	48	10	6	10	18	4	19	»	7	5	Barcelona.....	Barcelona...	»
515	120	José Santamaría Ortíz.....	S.	»	48	10	3	8	30	3	17	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
516	121	Pedro Sáez Hortiguela.....	S.	»	60	10	»	26	39	2	19	»	»	»	León.....	León.....	Hospicio.
517	122	José Gomis Oromí.....	S.	»	43	10	»	22	22	4	7	»	»	»	Zamora.....	Zamora.....	»
518	123	Guillermo Martínez Pérez.....	N.	»	41	9	10	22	18	3	16	»	»	»	Hazaes on Cesto.....	Santander...	»
519	124	Mariano Lara.....	S.	»	49	9	9	18	10	»	8	»	»	»	Mataró.....	Barcelona...	»
520	125	Enrique María Porret.....	N.	»	36	9	6	1	9	6	1	»	»	»	Irún.....	Guipúzcoa...	En comisión con 1.100 peso- tas.
521	126	Joaquín Cañero Espinar.....	S.	St.	47	8	10	26	23	5	28	1	6	10	Santander.....	Santander...	Auxiliar.
522	127	Eusebio Bordetas Soláns.....	E.	»	45	8	9	26	23	6	24	4	5	10	Gerona.....	Gerona.....	Hospicio provincial.
523	128	Ramón Furony Muns.....	E.	»	45	8	9	8	29	1	1	»	»	»	Cabra.....	Córdoba.....	»
524	129	Juan Grao Olivé.....	S.	»	62	8	9	1	40	3	»	»	»	»	Burriana.....	Castellón...	»
525	130	Miguel Reixachs Coruey.....	E.	»	45	8	9	»	16	5	15	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
526	131	Manuel Perea Vidal.....	E.	»	57	8	8	18	31	3	23	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
527	132	Antonio Meseguer Lázaro.....	E.	»	59	8	7	16	39	»	8	»	2	23	Barcelona.....	Barcelona...	»
			S.	»	70	8	5	23	47	11	15	»	»	»	Cuenca.....	Cuenca.....	»
															Almansa.....	Albacete.....	»

529	139	Francisco Navarro Rubio.....	E.	43	8	5	23	19	6	1	»	»	»	Almansa.....	Albacete.....	»	
529	134	Gracián Triviño Valdívia.....	E.	46	8	5	1	14	10	25	»	»	»	Ubeda.....	Jaén.....	»	
530	135	Millán Armero.....	E.	62	8	3	24	37	7	27	»	»	»	Santander.....	Santander.....	Auxiliar.	
531	136	Juan Alegre y Ortiz.....	E.	40	7	9	»	14	»	8	»	»	»	Carcagento.....	Valencia.....	»	
532	137	Antonio Cremades y Bernal.....	E.	36	7	7	8	29	7	8	29	»	»	Requena.....	Valencia.....	»	
533	133	Jaime Filella Panadés.....	N.	»	»	»	»	12	28	10	8	1	1	8	Barcelona.....	Barcelona.....	»
534	139	Jenaro Millán Castellón.....	N.	53	7	7	8	7	28	3	26	»	5	11	Logroño.....	Logroño.....	»
535	140	Francisco Fabra León.....	S.	66	7	7	8	6	42	9	16	1	10	24	Puerto Real.....	Cádiz.....	»
536	141	Romualdo Pantoja Vélez.....	S.	69	7	7	8	6	40	10	5	1	»	11	Mula.....	Murcia.....	»
537	142	Pedro Hernanz Bello.....	S.	69	7	7	8	6	27	7	9	»	»	»	Aranjuez.....	Madrid.....	C. S. M. y C.
538	143	Felipe Lamadrid Rueda.....	S.	53	7	7	8	6	27	6	26	»	»	»	Puerto Real.....	Cádiz.....	»
539	144	Marcos Grijalvo Peña.....	S.	47	7	7	8	6	23	6	»	»	»	»	Sestao.....	Vizcaya.....	»
540	145	Florentino Chueca Vázquez.....	St.	48	7	7	8	6	21	11	23	»	»	»	Vallecas.....	Madrid.....	Reválida Normal.
541	146	José Carrulla Codina.....	N.	39	7	7	8	6	17	9	27	»	»	»	San Feliú de Guixols.....	Gerona.....	»
542	147	Alfonso López Marín.....	S.	64	7	7	8	5	39	11	29	1	2	12	Caravaca.....	Murcia.....	»
543	148	Fernando Cobo Guzmán.....	S.	53	7	7	8	4	31	1	8	»	»	»	Bujalanco.....	Córdoba.....	»
544	149	José Ramón Nof.....	S.	62	7	7	6	20	41	9	29	»	»	»	Aguilar.....	Murcia.....	»
545	150	Basilio Escribano y Calles.....	S.	32	7	7	6	18	7	6	13	»	»	»	Requena.....	Valencia.....	»
546	151	Eugenio Calvo Fernández.....	N.	62	7	7	6	»	33	10	7	»	»	»	Valloas.....	Madrid.....	»
547	152	Martín Molina Fraile.....	N.	46	7	7	5	26	23	1	2	1	1	10	Sestao.....	Vizcaya.....	»
543	153	Balbina García Lombardero.....	N.	46	7	7	5	23	18	6	1	1	2	15	Vigo Arenal.....	Pontevedra.....	»
549	154	Antonio Lobelle López.....	E.	44	7	7	5	25	7	5	25	»	»	»	Cabeza del Buey.....	Badajoz.....	En comisión, con 1.100 pesetas.
550	155	Ramón Rodríguez Reguera.....	S.	36	7	7	5	22	12	4	»	»	»	»	Mazarrón.....	Murcia.....	»
551	156	Pascual Aguilar Lucía.....	N.	51	7	7	1	3	24	8	19	»	»	»	Palencia.....	Palencia.....	»
552	157	Eugenio Gómez Rojas.....	N.	54	7	7	1	»	28	8	23	»	7	6	Guadalajara.....	Guadalajara.....	»
553	158	Juan Vallhonrat Mora.....	N.	43	6	9	7	22	7	6	»	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	Siendo Maestro de Villafranca, con 1.100 pesetas, permutó con Auxiliar, 1.375 pesetas.
554	159	Julio Leysa Linares.....	N.	29	6	9	»	10	»	1	»	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
555	160	José Priego López.....	N. y B.	28	6	9	»	8	6	1	»	»	»	»	Vélez Málaga.....	Málaga.....	»
556	161	José Ramón Vera.....	S.	31	6	9	»	6	9	»	»	»	»	»	Vélez Rubio.....	Almería.....	»
557	162	Rafael García González.....	S.	37	6	7	15	17	2	24	»	»	»	»	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar.
558	163	Pablo Grúas Solano.....	N.	30	6	7	»	6	7	»	»	»	»	»	Jumilla.....	Murcia.....	»
559	164	Romigio Pozo Moreno.....	N.	49	6	6	25	30	8	29	»	5	26	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
560	165	José María Vizueta.....	E.	58	6	6	1	36	10	1	»	»	»	»	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.....	Reválida Superior.
561	166	Juan Fernández Criado.....	E.	43	6	6	1	14	11	11	2	3	7	»	Azuaga.....	Badajoz.....	»
562	167	Rafael Otero Gámez.....	E.	63	6	6	»	42	5	7	»	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
563	168	Aurelio López Rodríguez.....	N.	30	6	5	5	6	5	5	»	4	13	»	Albacete.....	Albacete.....	Derechos limitados.
564	169	José Velilla García.....	S. y B.	27	6	4	11	6	4	11	»	»	»	»	Carmona.....	Sevilla.....	»
565	170	Mariano Muñoz Fernández.....	S.	49	6	3	25	24	8	12	1	2	4	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
566	171	José Rubio Díaz de Losada.....	E.	34	6	3	»	11	10	1	»	»	»	»	Motril.....	Granada.....	»
567	172	Antonio González Alabarco.....	E.	66	6	2	6	40	4	26	»	»	»	»	Coin.....	Málaga.....	»
568	173	Rafael Giner y Daroca.....	E.	36	6	2	4	19	6	»	»	»	»	»	Valencia.....	Valencia.....	Auxiliar.
569	174	Juan Bautista Arambrol y Sanz.....	S.	40	6	2	4	19	5	12	»	»	»	»	Valencia.....	Valencia.....	Auxiliar.
570	175	José Garde Amador.....	S.	39	6	»	1	6	9	1	1	7	29	»	Zamora.....	Zamora.....	Auxiliar. Derechos limitados.
571	176	Gabriel Fernández Sanz.....	S.	61	5	10	20	31	1	20	1	3	»	»	Martos.....	Jaén.....	»
572	177	Juan Pizá Dalmáu.....	N.	50	5	8	4	26	6	20	»	10	20	»	Tarrasa.....	Barcelona.....	»
573	178	Paulino López Roldán.....	E.	42	5	8	»	20	5	16	1	11	4	»	Alora.....	Málaga.....	»
574	179	Francisco Villanueva Bernal.....	E.	60	5	7	14	34	»	»	»	»	»	»	Alora.....	Málaga.....	»
575	180	Silvestro Santaló Palvorell.....	N.	31	5	6	1	12	3	20	»	»	»	»	Gorona.....	Gorona.....	Reválida Bachiller.
576	181	Francisco de A. Sala Arados.....	N.	27	5	5	29	5	5	29	»	4	27	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
577	182	Felipe Cutiller Ortensi.....	S.	43	5	5	15	22	2	25	»	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
578	183	Juan Larena Luna.....	E.	27	5	5	15	5	9	21	»	3	17	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
579	184	Tomás Pérez Bragado.....	S.	52	5	5	6	29	4	17	1	4	8	»	Guadalajara.....	Guadalajara.....	Beneficencia.
580	185	Esteban Vallhonesto Baacó.....	N.	67	5	3	16	42	10	22	»	»	»	»	Igualada.....	Barcelona.....	»
581	186	Antonio Castilla Medel.....	N. y B.	30	5	1	7	6	2	17	»	»	»	»	Coin.....	Málaga.....	»
582	187	Eduardo García.....	N.	59	5	1	3	31	3	20	»	»	»	»	Santander.....	Santander.....	Auxiliar.
583	188	Pantaleón Miguel Castañer.....	N.	51	5	»	26	33	»	27	»	5	6	»	Logroño.....	Logroño.....	Beneficencia.
584	189	Bartolomé Serrano Cano.....	S.	43	4	11	6	22	5	28	»	»	»	»	Cuevas.....	Almería.....	»
585	190	Vicente Fornells Estobanés.....	N.	49	4	11	»	25	2	29	»	3	11	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
586	191	Santos García Grávalos.....	S.	34	4	10	24	6	6	13	»	10	18	»	Teruel.....	Teruel.....	Beneficencia. Procedo de Escuela de Penales, 1.750.
587	192	Antonio Alonso Jiménez.....	S y B.	55	4	10	»	31	1	9	»	»	»	»	Osuna.....	Sevilla.....	»

Número del Escalón o su general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
588	193	D. José Romero López.....	S.	St.	35	4	9	13	11	5	5	2	9	11	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	»
589	194	José Estepa Sánchez.....	S.	»	64	4	4	6	36	10	5	1	9	2	Puerto Genil.....	Córdoba....	»
590	195	Luis Tomás Ortega.....	S.	»	58	4	5	5	29	5	5	»	»	»	Caravaca.....	Murcia.....	»
591	196	Pedro A. Prado Cejuela.....	S.	»	44	4	5	28	24	8	11	»	1	1	Ciudad Real.....	Ciudad Real.	C. S. M. y C. (Hospicio).
592	197	Eladio Simeón Molano.....	S.	»	38	4	4	4	15	8	»	»	3	»	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar.
593	198	Modesto Heras Velasco.....	S.	St.	29	4	2	14	9	11	29	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
594	199	Rafael Castilla Moreno.....	S.	»	45	4	9	29	21	5	21	»	»	»	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	»
595	200	Lorenzo Fon Olio.....	S.	»	32	3	9	29	13	10	6	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
596	201	Arturo Blasco Salas.....	S.	»	31	3	9	29	9	5	29	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
597	202	Pablo Mallofré Gené.....	S. y B.	»	62	3	9	22	37	2	20	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
598	203	Diego Rus Muro.....	S.	»	68	3	9	19	46	8	3	»	8	4	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	Auxiliar.
599	204	Eugenio Bugarín Navarro.....	S.	»	59	3	9	16	35	5	25	»	»	»	Arcos.....	Cádiz.....	»
600	205	Francisco J. Muñoz Fernández.....	S.	St.	59	3	9	16	25	8	25	2	11	2	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
601	206	Gabino Ortiz de Zárate.....	S.	»	68	3	9	12	44	2	7	»	»	»	Tarrasa.....	Barcelona...	»
602	207	Cándido Francisco Sánchez.....	S.	»	50	3	9	10	28	2	3	1	2	10	Huesca.....	Huesca.....	»
603	208	Miguel Pareja Reyes.....	S.	»	55	3	9	5	29	9	27	»	»	»	Tomelloso.....	Ciudad Real.	»
604	209	Doroteo Pérez.....	S.	»	58	3	9	4	34	10	18	1	9	»	Santander.....	Santander...	C. de S. M. y C.
605	210	Hipólito Vicente Condo.....	S. y B.	»	46	3	9	4	26	3	28	»	»	»	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	Auxiliar.
606	211	Teodoro Saavedra Ruiz.....	S.	St.	47	3	9	4	24	4	25	2	6	27	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar.
607	212	Antonio Alonso Blasco.....	S.	»	64	3	9	2	39	4	23	»	»	»	Motril.....	Granada...	»
608	213	Francisco Amaya Castellano.....	S.	»	58	3	»	2	38	6	29	»	»	»	Baena.....	Córdoba....	»
609	214	Eduardo González Pérez.....	S.	»	59	3	9	2	27	1	22	1	9	21	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	Auxiliar.
610	215	Jaime Vidal Tomás.....	S.	»	49	3	9	2	26	1	28	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
611	216	Andrés Constanti Montolf.....	S.	»	56	3	9	1	31	8	17	»	»	25	Barcelona.....	Barcelona...	»
612	217	Francisco Martín Cuéllar.....	S.	»	63	3	9	1	30	7	21	5	11	1	Cullera.....	Valencia...	»
613	218	José Albagos Ventura.....	S.	»	32	3	7	2	7	7	»	3	10	10	Vieh.....	Barcelona...	»
614	219	Francisco Marés Catalá.....	S.	»	31	3	6	19	7	2	9	»	3	24	Vieh.....	Barcelona...	»
615	220	Jaime Pol Pujol.....	S.	»	63	3	5	5	24	40	1	26	»	»	La Vileta.....	Baleares....	»
616	221	Pedro José Ordinas Garán.....	S. y B.	»	60	3	5	24	37	3	4	»	»	»	Sor Sardina.....	Baleares....	»
617	222	Bartolomé Oliver Linás.....	S.	»	57	3	5	24	34	7	4	»	»	»	Lecar del Real.....	Baleares....	»
618	223	Pedro Ballester Tomás.....	S.	»	63	3	5	24	30	11	10	»	»	»	El Terreno.....	Baleares....	»
619	224	Bartolomé Brunet Ballester.....	S.	»	47	3	5	24	17	5	23	»	»	»	Coll d'eu Rabasa.....	Baleares....	»
620	225	Pedro Duchá Bergasa.....	S.	»	42	3	»	1	21	8	1	»	»	»	Zaragoza.....	Zaragoza...	»
621	226	José Castaño Gil.....	S.	»	53	3	»	2	29	4	27	»	»	»	La Nora.....	Murcia.....	»
622	227	Antonio Gómez Pérez.....	S.	»	48	3	»	2	26	10	5	»	10	28	Era Alta.....	Murcia.....	»
623	228	José María Martínez Costa.....	S.	St.	43	3	»	2	18	5	22	1	1	24	Montcagudo.....	Murcia.....	»
624	229	Fernando Millán Maestro.....	S.	»	39	3	»	2	18	5	15	»	»	»	Espinardo.....	Murcia.....	Reválida Superior.
625	230	Juan Huguot Tarragó.....	S.	»	49	2	11	7	22	2	25	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
626	231	Eduardo Baón Canalejo.....	S.	»	58	2	11	1	33	9	19	»	11	25	Andújar.....	Jaén.....	»
627	232	Salvador Domingo Estellés.....	S.	»	60	2	11	»	35	1	»	2	8	3	Requena.....	Valencia...	»
628	233	Daniel Añó Sanchez.....	S.	St.	52	2	11	»	38	3	11	»	»	»	Aleirs.....	Valencia...	»
629	234	Ricardo López Litrán.....	S.	»	35	2	11	»	14	11	8	»	»	»	Archivel Caravaca.....	Murcia.....	»
630	235	Agustín Molina García.....	S.	»	50	2	10	22	20	»	11	»	»	»	Laguna.....	Canarias...	»
631	236	José Martínez Lorca.....	S.	»	61	2	10	20	31	10	29	»	»	»	Aljucer.....	Murcia.....	»
632	237	Marcos García Ortega.....	S. y B.	»	62	2	10	19	38	5	7	»	3	24	Bujalance.....	Córdoba....	»
633	238	Ramón Alvarez Alvarez.....	S.	»	42	2	10	18	11	8	23	»	»	»	Corroderia.....	Oviedo.....	Derecho á 1.650 pesetas.
634	239	Federico Terrón Padial.....	S.	»	62	2	10	16	39	10	5	»	»	»	Bacza.....	Jaén.....	»
635	240	Fabián Galindo García.....	S.	»	46	2	10	15	20	7	22	»	6	24	Alquerías.....	Murcia.....	»
636	241	Miguel Charola Achicarro.....	S.	»	58	2	10	3	30	5	7	»	»	»	San Sebastián.....	Guipúzcoa...	»
637	242	Francisco Moreno de la Rosa.....	S.	»	46	2	9	25	21	1	»	»	7	20	Aljozares.....	Murcia.....	»
638	243	Isidoro Sayés Basterrechea.....	S.	»	29	2	9	7	7	8	28	»	»	»	Corella.....	Navarra....	Sirve la Escuela en comisión, procede de Escuelas de 1.375 pectass.
639	244	Santiago Badillo Rodrigo.....	S.	»	54	2	9	3	28	5	10	»	»	»	Segovia.....	Segovia.....	»
640	245	Fermin Barceló Gallego.....	S.	»	24	2	8	11	2	8	11	»	»	»	Maquirriain.....	Navarra....	»

641	246	Luis Castro Escribano.....	E.	St.	45	2	»	»	20	10	26	»	»	»	Montilla.....	Córdoba.....	
642	247	Inocencio Gómez Pérez.....	S.	St.	32	1	11	22	5	10	»	»	»	»	Cocentaina.....	Alicante.....	
643	248	Rafael Pérez Delgado.....	S.	»	65	1	11	20	35	6	28	»	»	»	Aguilar.....	Córdoba.....	
644	249	Felipe Soler Genzor.....	S.	»	47	1	11	20	23	8	15	»	»	»	Valencia.....	Valencia.....	Auxiliar.
645	250	Mannel del Valle Jiménez.....	S.	»	58	1	11	5	31	2	2	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
646	251	Podro Diego Hermoso.....	N.	»	57	1	11	2	31	4	3	»	»	»	Guadalajara.....	Guadalajara.....	
647	252	Ezequiel Suárez Blanco.....	N.	»	60	1	11	2	31	12	»	»	»	»	Coruña.....	Coruña.....	Auxiliar.
648	253	Joaquín García Sánchez.....	S.	»	59	1	11	2	28	11	»	»	3	6	Tarifa.....	Cádiz.....	
649	254	Francisco P. Martínez Tovar.....	S.	»	67	1	11	1	40	5	16	»	»	»	Jumilla.....	Murcia.....	
650	255	José María Peranco Mata.....	S.	»	65	1	11	»	30	1	21	»	»	»	Santomera.....	Murcia.....	
651	256	Crisanto Martín Martín.....	S.	»	59	1	11	»	29	9	22	1	10	8	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
652	257	Leoncio Suárez.....	E.	»	40	1	»	»	23	5	20	»	»	5	Guarnizo.....	Santander.....	
653	258	Joaquín Corcín Mier.....	E.	»	59	»	»	1	23	1	28	»	»	»	Lobrija.....	Sevilla.....	
654	259	Luis Meléndez Rubal.....	E.	»	70	»	»	»	46	7	14	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	Auxiliar.
655	260	Mariano Muñoz Carabias.....	S.	»	63	»	»	»	41	8	27	»	»	»	Zamora.....	Zamora.....	
656	261	Juan Tobazucla Jiménez.....	E.	»	64	»	»	»	35	3	8	»	»	»	Bujalanco.....	Córdoba.....	
657	262	Podro Sarabia Padilla.....	E.	»	55	»	»	»	23	7	»	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.
658	263	Francisco Gordillo Ruiz.....	S.	»	61	»	10	23	37	7	24	1	1	16	Morón.....	Sevilla.....	Auxiliar.
659	264	Ángel Sánchez Gutiérrez.....	S.	»	55	»	10	20	33	9	13	1	4	23	Cehegín.....	Murcia.....	
660	265	Salvador Rodríguez Melgarejo.....	E.	»	66	»	10	19	25	10	24	8	7	»	Cádiz.....	Cádiz.....	Auxiliar. Escala Superior.
661	266	Jacinto Rodríguez Clemente.....	E.	»	67	»	10	18	41	6	12	»	»	»	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.....	Reválida Superior.
662	267	Epifanio Benito Cesteros.....	E.	St.	26	»	»	»	10	4	9	»	»	»	Vitoria.....	Alava.....	Graduada.
663	268	Martín Gómez Calleja.....	N.	»	42	»	»	»	9	13	7	1	»	»	Vitoria.....	Alava.....	Graduada.
664	269	Francisco Jiménez Echániz.....	E.	»	51	»	»	»	9	2	23	»	»	»	Mazarrón.....	Murcia.....	
665	270	José Graner Molero.....	S.	»	26	»	»	»	9	»	»	»	»	»	Vitoria.....	Alava.....	Graduada.
666	271	José Muñoz Laborda.....	S.	»	41	»	»	3	17	6	7	11	2	6	Játiba.....	Valencia.....	Procedo de Escuela de Penales.
667	272	Manuel Olloqui García.....	E.	»	43	»	2	»	19	4	»	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	Reválida Normal.
SUSTITUIDOS																	
»	»	Luis G. Roig Alier.....	S.	St.	50	25	8	10	29	2	29	1	9	10	Tarrasa.....	Barcelona.....	
»	»	José Gallardo Tallada.....	S.	»	41	19	8	1	19	8	1	»	»	»	Villarreal.....	Castellón.....	
»	»	Eulogio Montero Santarán.....	N.	»	55	19	6	16	19	6	16	»	»	»	Llarena.....	Badajoz.....	
»	»	Ananías Albañá Paulo.....	S.	»	42	8	2	15	18	11	»	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	
»	»	José María Candela.....	E.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Cuenca.....	Cuenca.....	

2181

BELTRAN PEREZ, Manuel Constantino; de José y María del Carmen, natural de Estabanda, Puerto de Vega (Navia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Estabanda; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la información sumaria que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, D. Adriano Mauriz y Franco, Teniente de Navío graduado de la Escala de tierra, Ayudante militar de Marina del distrito de Lueca.—Lueca, 13 de Marzo de 1911.—Adriano Mauriz.

JM—722

2182

BERMUDEZ CAMPOS, José; natural de Antequera, de estado soltero, profesión arriero, de cuarenta años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de los Claustros; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Alora, para constituirse en prisión, por haberlo así acordado la Excm. Audiencia Provincial de Málaga, en causa contra el mismo sobre hurto.

2762

2183

BETANCOR LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santa Lucía (Canarias), de estado soltero, profesión mampostero y al desertar artillero segundo de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas (Canarias), de veintisiete años de edad, estatura 1,695; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón Mayayo, de guarnición en las Palmas.—Las Palmas, 2 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Pedro Anadón.

JG—715

2184

BETANCOR LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa; natural de Santa Lucía (Canarias), de estado soltero, profesión mampostero, de veintisiete años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Santa Lucía; procesado por desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro López Rodríguez, de la Comandancia de Marina de Gran Canaria, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 13 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez.

JG—717

2185

BISCARRI LLORET, Enrique; natural de Lérida, de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años, de estatura regular, delgado, bigote rubio, ojos hundidos, carácter risueño, jugador, viste bien, lleva un reloj al parecer de oro con tapa y llave a la antigua; domiciliado últimamente en Lérida, calle de la Parra, número 9; procesado por tentativa de expención de moneda falsa extranjera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida.

2878

2186

BLANCO VELASCO, Paulino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión barrendero, de veinticuatro años de edad,

estatura 1,687 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 35; procesado por desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Vicente Sebastián y de Erite, centados desde el día en que se publique esta requisitoria.

JG—009

2187

BOCH BOLTAS, José; hijo de José y Mariana; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años, de estatura alta, complexión fuerte, ojos claros, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, barba poca, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Princesa, número 21; procesado por desertación del vapor *Chantal de Reus*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón y Demestre, Comandancia de Marina de Barcelona, paseo de Colón, número 4, para responder á cargos que le resultan, y si faltara será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Marzo de 1911.—Antonio María Villalón.

JM—713

2188

BOGES ANGUIERA, José M.; hijo de Primo y de Rosa; natural de Padrón (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, se ignoran sus señas personales, inscripto de marinería del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el 25 de Enero del corriente año; domiciliado últimamente en Padrón (Coruña); procesado por falta de presentación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. José García de Quesada y Ferrar, sito en la referida Comandancia.—Villagarcía, 9 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, José García de Quosada.

JM—712

2189

BOLUMAR LARA, Manuel (a) Rayo; natural y vecino de Castellnovo (Castellón), de treinta y siete años de edad, hijo de José Bolumar y Josefa Lara, de profesión labrador, dedicándose además á la compra de ganado vacuno, siendo de estatura regular, color moreno, ojos negros, barba poblada y afeitada, vistiendo cuando se ausentó de su domicilio, pantalón de pana negra, blusa y sombrero negro, y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Castellnovo, y suponiendo se encuentra en la actualidad en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, para notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirle indagatoria.

2874

2190

BOUZAMAYOR GARCIA, Samuel; hijo de Francisco y María Josefa, natural de Piñeiro (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Piñeiro; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez.

JM—589

2191

BRUEY RAPP, Juana; natural de La Granja (Segovia), de estado soltera, profesión planchadora, de veintiséis años, hija de Gustavo y Luisa; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión.

2874

2192

CABO MATA, Manuel; natural de Chipiona, de estado soltero, profesión industrial, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez, para cumplir condena.

2778

2193

CALVO RIVAS, Francisco; natural de San Pedro Eume, Distrito Capela, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bermuy; procesado por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente deume.

2727

2194

CAMARGO MONTADO, Santiago; hijo de José y de María, natural de San Roque, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.

2769

2195

CARO ALDEA, Adolfo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bellas Vistas; procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

2818

2196

CARO ALDEA, Juana; natural de Robledo de Chavela, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Bellas Vistas; procesada por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

2820

2197

CASTELLANO ROMERO, Francisco; comerciante; domiciliado últimamente en Tecon, anejo de Ilora; procesado por el delito de alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

2882

2198

CASTRO BALDOMAR, Joaquín; hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Campos (Baleares), soltero, marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Corcubión; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye en esta Ayudantía de Marina.—Camarillas (Coruña), 10 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Moisés Domínguez.

JG—704

2199

CAYUELA SANCHEZ, Gines; natural de Totana (Murcia), de estado casado, oficio jornalero, de veintiséis años de

edad, y en la actualidad carabintero de la Comandancia de Algeciras; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, Capitán Ayudante de la expresada Comandancia, y de no comparecer será declarado rebelde siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Algeciras, 21 de Febrero de 1911.—Francisco Gómez. JG—568 bis

2200

CARRASCAL LOPEZ DE GUEREÑO, Benigno Valentín; hijo de José y de Dolores, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado casado, profesión empleado, de veintisiete años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Gallarta; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Valmasada, á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en indicada causa, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 2889

2201

CARRASCO Y CAMINO, Marcelino; hijo de Tomás y de Librada, folio 3 de 1911 del Trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, barrio de Recalde, número 1; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero del Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1910. El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—574

2202

CAYUELA SANCHEZ, Ginés; natural de Totana (Murcia), de estado casado, oficio jornalero, de veintiséis años de edad, y en la actualidad Carabintero de la Comandancia de Algeciras; procesado por el delito de deserción con armas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la causa, Capitán Ayudante de la expresada Comandancia, y de no comparecer, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Algeciras, 16 de Febrero de 1911.—Francisco Gómez. JG—567 bis.

2203

COLONI ARNAU, Juan Bautista, alias *Murú;* hijo de Agustín y de Josefa, natural de Cullera, soltero, gambero, de catorce años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por sustracción de palomas; deberá comparecer ante este Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 2827

2204

CORTES FERNANDEZ, Antonio, conocido por Antonio Pino (a) *Tano;* natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión jornalero, de once años, cuyas demás circunstancias se ignoran, excepto que es hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, á fin de practicar un reconocimiento ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. 2812

2205

CRUCES TORRES, Angel, hijo de Manuel é Hilaria, natural de Santander, soltero, panadero, de diecisiete años, esta-

tura regular, ojos azules, pelo rubio rostro moreno, nariz y boca regulares, visto pobramente, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ribadavia. 2728

2206

CHICÓN HURTADO, Antonio; hijo de Francisco y Ana, natural de Almogía, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años, de estatura regular, color moreno, pelo negro, sin barba ni bigote; domiciliado últimamente en el partido de los Yeseros, término de Almogía; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar (Málaga). 2873

2207

DELGADO HERRERA, Elías; natural de Hueneja, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Carril, número 29; procesado por los delitos de atentado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Socción segunda de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 2845

2208

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real, para ser oídos y responder de los cargos que les resultan en la causa instruida bajo el número 11 del corriente año, por hurto de unas tres fanegas de aceituna y un capacho para envasarla, verificado en la noche del 3 al 4 de Febrero último en el olivar, sitio Barranco del Alamo, propiedad de D. Custodio Silos Torres, vecino de Pegalajar. 2720

2209

DIAZ ABELLA, Antonio; natural de Años, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Años; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puente Ceso.—Puente Ceso, 1.º de Marzo de 1911.—Fernando Lacaci. JM—723

2210

DIAZ CASTAÑERA, Juan Bautista; natural de Folgueras (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por acumulación de faltas; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Juan Font López, capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta Apostadero.—Cartagena, 6 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Font. JM—000

2211

DIAZ GONZALEZ Joaquín; natural de Valverde de Llerena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, ignorándose más circunstancias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2731

2212

DIEGO, (a) Rico de Viator; de treinta y cinco años de edad, pintado de viruelas, estatura alta, domiciliado últimamente en Viator; procesado por estafa de

1.550 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena, para recibirle inquisitiva. 2854

2213

DO REGO LOPEZ, José Secundino; hijo de Inocencio y Josefa, natural de Añilo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, pelo y ojos y cejas castaños, frente, nariz y boca regular, barba no, color moreno; otras particulares, tiene una cicatriz en la ceja izquierda, domiciliado últimamente en Añilo; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastaneche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 11 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastaneche. JM—708

2214

DOLORES, gitana; de treinta años de edad, vista temerosa; procesada por estafa de 1.550 pesetas; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena para prestar inquisitiva. 2850

2215

HERNANDEZ SANTANA, Domingo; hijo de Domingo y Nicolasa, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años de edad; con domicilio últimamente en Las Palmas; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero, de esta Comandancia de Marina. Las Palmas, 10 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Alfredo Fernández. JM—580

2216

EOSTA, Domingo; domiciliado últimamente en la calle de Cambios Nuevos, 3, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona. 2810

2217

EREÑA Y OJINAGA, Juan; hijo de Juan y de Mantela, folio 17 de 1911 del trozo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao, Barrencalle-barrena, número 10, piso primero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, como comprendido en convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—569

2218

ESPINO RUIZ, Gaspar del; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Linares, en el término de diez días, para ser oído en la causa que bajo el número 308 del año 1910, se sigue en este Juzgado sobre estafa á la Compañía férrea Andaluces, por viajar sin billete dicho individuo desde la estación de Espeluy hasta la de Linares. 2711

2219

EXPOSITO, María; natural de Ferrol; de estado casada, profesión menajera, de cuarenta y siete años, hija de padres des-

conocidos; domiciliada últimamente en Ferrol; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo. 2736

2220

FERNÁNDEZ DÍAZ, Antonio; hijo de Manuel y de Benita; natural de Bagudo, Ayuntamiento de Puertomarín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Lage Castrillón; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 18 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Manuel Lage. JG—691

2221

FERNÁNDEZ ROMÁN, Antonia; natural de Ronda, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Málaga, calle Cerezueta, número 13; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2719

2222

FERNÁNDEZ TRABANCO MORENO, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ampliarlo su declaración en dicha causa. 2841

2223

FERNÁNDEZ DE UBAGO Y GONZÁLEZ VALDES, Diego; natural de Madrid, de estado casado, profesión administrador de Loterías, de cuarenta y ocho años, hijo de Miguel y Luisa, de estatura regular, usa bigote y barba canosos y visto en la forma corriente á su clase; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanovas, 119, segundo; procesado por defraudación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2868

2224

PLECHA PÉREZ, Francisco; de estado casado; domiciliado últimamente y en la actualidad en la calle Blasco de Garay, número 13; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1. 2816

2225

GARCIA BERNAL, Pascual; domiciliado últimamente en Cieza, procesado por el delito de hurto por el Juez de instrucción de Cieza, D. Ramón Pastor y Manresa; comparecerá, ante este Juzgado, en el término de diez días, con objeto de llevar á efecto la prisión preventiva del mismo, decretada por la Audiencia provincial de Murcia en referida causa. 2706

2226

GARCIA FRAGUELA, Antonio; hijo de Marcos y de Josefina, natural de Albantajo (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Montajo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración

y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 1.º de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—585

2227

GARCIA GARCIA, Antonio; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Mantajo (Codeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Mantajo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el Ejército; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—536

2228

GARCIA GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y Luisa; domiciliado últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor de Marina, D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 28 de Diciembre de 1910.—Garrucha, 9 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—693

2229

GARCIA GARCIA, Pedro; natural de Vélez Rubio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Carolina. 2842

2230

GARCIA GARCIA, Fructoso; hijo de Tomás y de Marta, natural de Ocaña, de treinta y siete años, con instrucción; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia provincial de Ciudad Real en 10 de Marzo último, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la l. y de Enjuiciamiento Criminal y bajo los apercibimientos que señala el número 2.º del artículo 837 de la mencionada Ley. 2881

2231

GARCIA LEON, Juan; hijo de Leandro y Teresa, natural de Colmenar Viejo (Madrid), profesión cocinero, de cuarenta y cuatro años; con instrucción, pelo entrecano, cejas y ojos castaños, talla 1,630, que en el penal de Ocaña ejerce de albañil; cumplió en 17 de Noviembre último pena impuesta por el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa, alias *Criminal*; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Villena, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, como así se expresa en la requisitoria expedida en 6 del actual por dicho Juzgado. 2862

2232

GARCIA MARTIN, Florencio; natural de Zarzuela del Monte; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombrará, pues, de lo contrario, se le designarán de oficio, pues así está acordado en causa instruida por este

Juzgado de instrucción, sobre estafa á la Compañía del Norte. 2726

2233

GARCIA NAVARRO, Antonio; natural y vecino de Vallehermoso, casado, jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Vallermoso; procesado por usurpación de terreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, con objeto de que ingrese en la Cárcel del partido, por haberlo así acordado la Ilma. Audiencia de Las Palmas. 3859

2234

GARCIA SANCHEZ, Enrique; natural de Torre la Casca; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que nombrará, pues de lo contrario se le designarán de oficio, pues así está acordado en causa instruida por este Juzgado de instrucción sobre estafa á la Compañía del Norte. 2724

2235

GARROTE GARCIA, Ramón; hijo de Eulogio y Amelia, natural de Santa Marta, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santa Marta; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—588

2236

GIBERT Y JUANOLA, Jaime; de estado soltero, profesión jornalero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la plaza de la Luna, núm. 1, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2867

2237

GITANO, cuyos nombres y apellidos se ignoran; de veinte á veinticinco años de edad, de estatura mediana, recio, con pantalón de pana y blusa blanca; procesado por estafa de 1.550 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Puchena para prestar inquisitiva. 2852

2238

GÓMEZ LÓPEZ, Antonio, (a) Bello; hijo de Juan y Gracia, natural de Carmona, de estado soltero, profesión cortador de carnes, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Carmona; procesado por hurto de un mantón; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona. 2871

2239

GOMEZ RIERA, Manuel; hijo de Manuel y de Luisa, de cuarenta y tres años, casado, dedicado al comercio, natural de la Habana, Isla de Cuba, vecino de esta ciudad, en donde estuvo domiciliado últimamente en la calle de Corderería, número 21, segundo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de constituirse en prisión en sumario que se le sigue sobre estafa á Ramón Felguera. 2772

2240

GONZÁLEZ GOMEZ, Antonio; de veintiséis años, hijo de Domingo y Elena,

de estatura pequeña, ojos castaños, pelo negro y poco bigote rubio, natural de Obandreja, partido de Puebla de Trives, provincia de Orense, y vecino de Vazqueimado, en el mismo partido; procesado en su sumario sobre falsedad, deberá comparecer dentro del término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 2707

2241

GONZALEZ LATORRE, Isidro; de dieciséis años, hijo de Isidro y de Teresa, soltero, natural y vecino de Valencia, habitante últimamente en la calle del Quemadero, números 7 y 9, piso principal, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de dicha capital, á fin de ponerle á disposición de la Audiencia provincial de la misma, que tiene decretada su prisión provisional, en causa seguida contra aquél con el número 204 del año anterior, sobre hurto. Asimismo en cargo á la vez á las Autoridades su busca, prisión y ratificación de ésta en su caso. 2888

2242

GONZALEZ PEREIRA, Constantino; natural de Barbatas, municipio de la Peroja, en el partido de Orense, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Antonio y Vicenta, domiciliado últimamente en Barbatas, procesado por homicidio, comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 2926

2243

GUERRA PEREZ, José; hijo de Obdulio y de Antonia, folio 34 de 1911, del trozo de Bilbao, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Cortes, número 18, segundo, comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruída por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—571

2244

GUILLERMO CANTI, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Cano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 2800

2245

GUILLERMO CONTI, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Cano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 2884

2246

HERNANDEZ GARCIA, Eduardo, alias Cristo; natural de Lora del Río, de estado soltero, profesión relojero, de veinticinco años; mide un metro 650 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, boca regular, barba poblada; tiene dos tatuajes figurando el busto de una mujer y un ancla en ambos brazos; procesado por estafa; comparecerá, en término de

diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa Marta. 2848

2247

HERNANDEZ JORGE, Felipe; hijo de Ildefonso y Tarsila, natural de Toro (Zamora), dependiente, de diecinueve años de edad, voluntario en el Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en 1.º de Enero de 1909, domiciliado en Vigo (Pontevedra); señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano; procesado por los delitos de deserción y hurto de prendas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de esta publicación ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, Capitán D. Adriano López, cuya residencia está en Vigo, siguiéndole, de lo contrario, los perjuicios consiguientes y siendo declarado rebelde.—Vigo, 10 de Marzo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—719

2248

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Román; natural de Salamanca, hijo de Francisco y Juliana, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y seis años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno, y viste pantalón de pana claro, blusa azul á cuadrillos blancos, botas negras y boina obscura; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 3, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 2781

2249

JORGE AUÑON Y PIGAVEA, Juan Bautista; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión Abogado, sin ejercicio; de setenta años de edad, hijo de Joaquín y de Ignacia, de estatura baja, pelo blanco, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, usa bigote blanco; domiciliado últimamente en la calle de Sandoval; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2813

2250

JUAN PEGO, José, hijo de Antonio y Antonia; natural de Senora (Ortigueira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Senora; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada. Santa Marta, 3 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—537

2251

JUAN CARRETERO, Miguel; natural de la Marquesa, término de Orihuela; casado, jornalero, de treinta y tres años, cuyas señas personales y de vestir se ignoran; domiciliado últimamente en Los Motesinos, término de Almoradí; procesado en causa por hurto de aves; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Sr. D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de instrucción del partido de Dolores. 2774

Juzgados de primera instancia.

VERACRUZ

En la segunda sección del juicio de testamentos del señor José Gómez Allondo, vecino que fué de esta ciudad, el

ciudadano Juez de los autos, ha concedido autorización para formar inventario solemnemente de los bienes pertenecientes á dicha testamentaria, y para que se practique conforme á ley el avalúo de los mismos bienes.

Y á fin de hacer saber lo dispuesto á los interesados, y para su publicación, por cinco veces, en la GACETA DE MADRID, dentro del término de treinta días, expido el presente en la heroica ciudad de Veracruz, á los diez días del mes de Diciembre de 1910.—Pascual Aguirre, Secretario.—V.º E.º, Francisco Jassó Méndez. JC—61

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 116 de orden del año actual, contra Antonio Alarcón Lozano, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Marzo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega Soler, y Adjuntos don José María Ayllón y D. José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Alarcón Lozano, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Alarcón Lozano, á la pena de nueve días de arresto menor, y pago de las costas, del juicio, declarándole de abono la prisión sufrida como preventiva, con lo cual queda extinguida la pena, y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Alarcón Lozano expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Marzo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—283)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.632 de orden del año 1910, contra Pilar Torres y María Panadero, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, de la otra, como de-

nunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, en caso de de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio por mitad; notifíqueseles este fallo por medio de cédula á la primera y por medio de edictos á la segunda, sobroseyendo provisionalmente respecto á las lesiones.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Francisco Muñoz.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas Pilar Torres Pinilla y María Panadero García, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Marzo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—2514

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.558 de orden del año anterior, contra Antonio González García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Vicente Sánchez Serrano y don José María Rodríguez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio González García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio González García, á la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas del juicio; notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Vicente Sánchez Serrano.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio González García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 25 de Febrero de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—2750

MADRID.—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número, 1.536, seguido en este Juzgado contra Valero Prados Martín, por alterar el orden en un espectáculo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos

D. Emilio Sabatel y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Valero Prados Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Valero Prados Martín á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Emilio Sabatel.—Julián Fernández.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Valero Prados Martín, expido el presente en Madrid á 2 de Enero de 1911.—El Secretario, Manuel Kreisler.—V.º B.º: Enrique Hernández. JO—2021

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.534, seguido en este Juzgado contra Tomás Díez y Manuel Velasco, por malos tratos y lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Eugenio Prieto; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás Díez, Manuel Velasco Rodríguez y Gregorio Gil Baños, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tomás Díez, á la pena de treinta pesetas de multa y á Manuel Velasco Rodríguez, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas por iguales partes y debemos absolver y absolvemos á Gregorio Gil Baños, por no resultar cargo alguno contra él.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Pedro Arregui.—Eugenio Prieto.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Tomás Díez, expido el presente en Madrid á 13 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—Visto bueno; Enrique Hernández. JO—2033

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.595, seguido en este Juz-

gado contra César Echevarría Ochoa, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Emilio Sabatel y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y César Echevarría Ochoa, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á César Echevarría Ochoa, á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Emilio Sabatel.—J. Fernández de la Poza.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido César Echevarría Ochoa, expido el presente en Madrid, á 19 de Diciembre de 1910.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.º B.º: A. Goicoerrea. JO—2032

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.538, seguido en este Juzgado contra José Rodríguez Fernández, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Emilio Sabatel y D. Julián Fernández de la Poza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Rodríguez Fernández, á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Emilio Sabatel.—Julián Fernández.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido José Rodríguez Fernández, expido el presente en Madrid á 2 de Enero de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.—V.º B.º: Enrique Hernández. JO—2022